Be Right™

NIT: 860.000.100-9
Carrera 53a #128B -54
PBX: 2351574
Bogotá -Colombia

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
FAVOR ABSTENERSE DE REALIZAR RETENCION EN LA FUENTE
SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA, SEGÚN RESOLUCION No. 06818
AGOSTO 5 DE 2004

Cliente: **ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL,. E.P.A. - CARTAGENA**
Atn: Diego Herrera
Telefono: (5) 6421316
E-Mail: diego.herrera.teheran@gmail.com
Ciudad: CARTAGENA
Forma de Pago: **CONTADO**

COTIZACIÓN No 735993

Fecha: 21 de enero de 2026

REF.	DETALLE	VIDA UTIL	MARCA	ENTREGA	CANT.	VR.UNIT	VR.TOTAL
FH950.11040	KIT FH950: Flujometro Portatil A-V Tipo Magnetico cable 12 m		McCROMETER	30-45 dias	1	64.135.360,00	64.135.360,00
75002M	STANDARD WADING ROD KIT, METRIC		McCROMETER	30-45 dias	1	10.352.336,00	10.352.336,00

SON:
OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS

SUB-TOTAL	**74.487.696,00**
IVA	**14.152.662,24**
TOTAL	**88.640.358,24**

Cordialmente,
JULIANA PARRA
ASESOR COMERCIAL

OBSERVACIONES:
Todas las aprobaciones de cotización confirmadas en USD, serán liquidadas con TRM de fecha de recibido de orden de compra.

LAS FECHAS DE IMPORTACIÓN ESTÁN SUJETAS A DISPONIBILIDAD DIRECTA DE FÁBRICA.

Estimado cliente, recuerde que para procesar orden de compra debe enviar serial de los equipos

CONDICIONES COMERCIALES

VALIDEZ COMERCIAL:30 Dias

GARANTIA: PARA EQUIPOS 1 AÑO O SEGUN LO QUE ESTIPULE LA FABRICA, POR DEFECTOS MAS NO POR MAL MANEJO SERVICIO POST VENTA
INCLUIMOS INDUCCION DE EQUIPOS VENDIDOS EN PLAZA.
OFRECEMOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO.
GARANTIZAMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES DE LAS MARCAS REPRESENTADAS.
PARA VENTAS INFERIORES A $200.000 SU PAGO ES DE CONTADO.
PARA ENVIOS INFERIORES A $150.000 EL FLETE SERA ASUMIDO POR EL CLIENTE.

Todas las cotizaciones aprobadas en USD , serán liquidadas con TRM de la fecha de la respectiva orden de compra .

SI AÚN NO ES CLIENTE DE NUESTRA COMPAÑÍA POR FAVOR ADJUNTAR A SU ORDEN DE COMPRA COPIA DEL RUT.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE HACH

El presente documento establece los Términos y Condiciones de la Venta de productos fabricados y/o suministrados y de servicios prestados por Hach Colombia, SAS ("Hach") y vendidos al comprador original de los mismos (el "Comprador"). A menos que aquí se especifique de otro modo, el término "Hach" incluye sólo a Hach Colombia y no incluye a alguna de sus filiales. A menos que se especifique de otro modo en un contrato de compra previamente celebrado por escrito y firmado por los representantes autorizados de Hach y el Comprador, estos Términos y Condiciones de Venta establecen los derechos, obligaciones y recursos de Hach y el Comprador que se aplicarán a esta oferta y a cualquier orden o contrato resultante de la venta de bienes y/o servicios de Hach (los "Productos").

1. TERMINOS Y CONDICIONES APLICABLES.

Estos Términos y Condiciones de Venta están contenidos directamente y/o por referencia en la oferta y/o el reconocimiento del pedido y los documentos de la factura. El primero de los siguientes actos constituye una aceptación de la oferta de Hach y no una contraoferta y crea un contrato de venta (el "Contrato"), de acuerdo con estos Términos y Condiciones: (i) La emisión por parte del Comprador de un documento de orden de compra contra una oferta de Hach; (ii) el reconocimiento de la orden de compra del Comprador por parte de Hach; o (iii) el inicio de cualquier actuación de Hach de conformidad con el pedido del Comprador. Las disposiciones contenidas en los documentos de compra del Comprador (incluidas las interfaces de comercio electrónico) que de forma material alteren, se añadan o se sustraigan de las disposiciones de estos Términos y Condiciones de Venta no forman parte del Contrato .

2. CANCELACIONES.

El Comprador puede cancelar pedidos de bienes sujetos a cargos justos por los gastos de Hach Colombia, incluidos los cargos por manipulación, inspección, reposición, flete y facturación según corresponda, siempre que el Comprador devuelva dichos bienes a Hach a cargo del Comprador dentro de los treinta (30) días posteriores a la entrega y en las mismas condiciones en que se recibieron. Hach Colombia se reserva el derecho de autorizar o negar la solicitud de cancelación dependiendo del tipo de producto. De aceptarse la devolución se podrá aplicar una sanción hasta por el 50% del valor del total de la devolución.

El Comprador puede cancelar las órdenes de servicio con un aviso previo noventa (90) días de aviso previo por escrito y los reembolsos se prorratearán según la duración del plan de servicio. Las tarifas de inspección y restablecimiento pueden aplicarse al cancelarse o al vencer los programas de servicio. El Vendedor puede cancelar todo o parte de cualquier pedido antes de la entrega sin responsabilidad si el pedido incluye algún Producto que el Vendedor determine que no cumple con la exportación, la seguridad, la certificación local u otros requisitos de cumplimiento aplicables.

3. DEVOLUCIONES.

Toda novedad evidenciada debe ser descrita en el documento entregado como constancia de entrega (Guía en caso de ser entregado por transportadora o remisión en caso de ser entregado por personal de HACH), sin esta notificación no se procederá al aval de la garantía. Dadas las siguientes circunstancias el comprador puede solicitar el cambio o la devolución del producto comercializado por Hach por Defectos o inconsistencias externas del estado del producto en el momento del recibo de la mercancía y/o novedades evidenciadas al momento de apertura de la caja, según las siguientes situaciones: (i) Por defecto de empaque: Cuando el producto presente fallas atribuidas directamente al proceso de empaque; (ii) Por averías en el transporte: Cuando el origen de la devolución sea un daño de la mercancía por deficiencias en el transporte y se haya dejado constancia de ello en la guía; o (iii) Por alteración en el contenido del producto: Cuando se presente deterioro o cambio físico en el contenido del producto y cuyos empaques originales no evidencien adulteración o ruptura del cierre de seguridad. Las anteriores situaciones deben ser reportadas a Hach Colombia en un tiempo máximo de 3 días hábiles después de recibida la mercancía. El cliente debe comunicarse con el asesor comercial informando la devolución, este enviará un formato de devolución para ser diligenciado en su totalidad y enviado junto con el equipo. Anexando soportes de la inconformidad por medio de registro fotográfico. En que el cliente lo requiera Hach Colombia emitirá Nota Crédito por el valor de la compra. Los Productos no podrán ser devueltos los artículos sin autorización de devolución por parte de HACH Colombia S.A.S. Cuando el Cliente realice solicitudes erróneas o deserte de la compra una vez sea entregado el producto, Hach Colombia se reserva la autorización o negación de la solicitud. En este caso el Cliente deberá informar esta situación en un máximo de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de recibido del producto. Para casos en que se apruebe el cambio o la devolución las notas crédito tendrán un valor hasta del 50% menor al facturado originalmente dependiendo del tipo de producto. Adicionalmente se descontará el flete de envío; el costo de las reparaciones necesarias por daños y cualquier costo para reemplazo del empaque original si este llega deteriorado.

1. 4. INSPECCIÓN.

2. El Comprador inspeccionará y aceptará de inmediato cualesquier Productos entregados de conformidad con el presente Contrato después de la recepción de dichos Productos. En el caso de que los Productos no cumplan con las especificaciones aplicables, el Comprador notificará de inmediato y por escrito a Hach sobre dicha no conformidad. Hach tendrá una oportunidad razonable de reparar o reemplazar el producto no conforme a su elección. Se considerará que el Comprador ha aceptado los Productos entregados de conformidad con el presente y que ha renunciado a cualquier incumplimiento en caso de que Hach no reciba dicha notificación por escrito en un plazo de 30 (treinta) días posteriores a la entrega.

3. 5. REGISTRO.

El comprador debe diligenciar formato de registro de cliente, adjuntar copia de Rut, certificado de representación legal y copia del documento de identificación y demás documentos requeridos según el caso, al momento de la compra. Anualmente será necesario remitir documentación como soporte de actualización de datos en la base de datos de clientes.

6. ENTREGA.

La entrega de la mercancía será DDP (Delivery Duty Paid) en las oficinas de Hach en Bogotá, Colombia (Incoterms 2010). Para los despachos dentro del territorio colombiano, la titularidad legal y riesgo de pérdida o daño del producto pasan al comprador en el momento en que se entrega el producto al primer transportista. Para los pedidos con un destino final fuera de Colombia, el título de propiedad y el riesgo de pérdida o daño se transfieren al Comprador cuando los Productos entran en aguas internacionales o en el espacio aéreo internacional o cuando cruzan la frontera internacional. Hach hará todo lo que esté razonablemente a su alcance en términos comerciales para entregar los Productos ordenados aquí, dentro del tiempo especificado en la cotización de Hach o, si no se especifica el tiempo, dentro del tiempo de entrega normal de Hach necesario para que Hach entregue los Productos vendidos de conformidad con el presente. Previo acuerdo con el Comprador y por un cargo adicional, Hach entregará los Productos en forma acelerada. El horario para el servicio de entrega estándar es de 8:00 am a 5:00 pm, de lunes a viernes, excluyendo días festivos.

TIEMPOS DE ENTREGA.

Productos: las entregas de mercancía a partir de la fecha de confirmación de la orden de compra son:

- Productos en Stock: De 3 a 5 días hábiles.
- Productos Nacionales: De 7 a 60 días calendario
- Productos Importados HACH. De 30 a 60 días calendario.
- Otras marcas: De 45 a 180 días calendario.
- Productos peligrosos Importados: 60 a 90 días calendario
- Servicios: mantenimiento, reparación de equipos y calibración no acreditada, 10 días para mantenimiento (una vez se haya recibido la orden del cliente y no requiera repuestos de importación)
- Calibraciones acreditadas: 30 a 45 días, luego del mantenimiento del equipo.
- Productos de la marca Sea Bird: 45-90 días calendario (Aplica también para servicios de mantenimiento).
- Productos de las marcas OTT, ADCON, LUFFT, K&Z, SUTRON y HYDROLAB: estándar de 30-60 días calendario, sujeto a disponibilidad de inventario.

7. PRECIOS Y TAMAÑOS DE PEDIDOS.

Todos los precios se expresan en Moneda Local (pesos colombianos) y se basan en la entrega, según se indicó anteriormente. Los precios no incluyen cargos por servicios como seguros , comisiones de corretaje, impuesto sobre las ventas, uso, inventarios o impuestos especiales, derechos de importación o exportación; tarifas de financiamiento especiales; impuestos al valor agregado IVA, impuestos sobre la renta o sobre las regalías aplicadas fuera de Colombia; cuotas consulares; permisos o licencias especiales; o cargos similares impuestos a la producción , venta, distribución o entrega de Productos. El Comprador pagará todos los cargos o proporcionará a Hach certificados de exención aceptables, cuya obligación subsistirá al cumplimiento de conformidad con el presente Contrato. Hach se reserva el derecho de establecer los tamaños mínimos de los pedidos y asesorará al Comprador en consecuencia.

El monto mínimo aceptado para procesamiento de ordenes en HACH Colombia será de COP 350.000 antes de IVA. Ordenes de menor valor no serán procesadas hasta tanto no completar el monto mínimo. Los tiempos de entrega comprometidos contarán a partir de la confirmación de la orden de venta por parte de HACH Colombia.

Todos los ítems de OTT HYDROMET se ofertan en USD y en algunos casos como licitaciones o cuando el cliente lo requiere se hacen en COP a TRM calculada .

Instalación, puesta en marcha y/o capacitación.

Estos servicios tendrán un costo adicional que se acordará con el Asesor comercial teniendo en cuenta : (i) Alcance; (ii) Lugar y tiempo de ejecución; y (iii) Cantidad de equipos.

4. 8. FACTURACION.

Todo producto controlado debe salir despachado al cliente con factura de las instalaciones de la empresa, HACH COLOMBIA no despachará mercancía sin facturas, sin contar con el certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes vigente para reactivos especiales contemplados en la normatividad del Ministerio de Justicia y del Derecho sin contar con el permiso para la comercialización de sustancias controladas de INDUMIL, así como cualquier licencia especial para su distribución, compra o consumo. Los productos entregados deben ser facturados dentro del mismo periodo fiscal, no serán despachados productos luego de confirmado cierre de facturación por parte del cliente; los productos se despacharán a inicio del mes siguiente y estos no constituirán retraso atribuible a HACH Colombia.

5. 9. PAGOS.

Todos los pagos deberán realizarse en Moneda Local a menos que se establezca otra moneda en la cotización de Hach. Para los pedidos por Internet, el precio de compra vence en el momento y la forma establecidos en www.hach.com. Las facturas para todos los demás pedidos se vencen y deben pagarse NETO 30 DÍAS a partir de la fecha de la factura sin tener en cuenta los retrasos para la inspección o el transporte, con pagos a través de un cheque a Hach en la dirección anterior o por transferencia bancaria a la cuenta indicada en el frente de la factura de Hach, o para clientes sin crédito establecido, Hach puede requerir pago en efectivo o con tarjeta de crédito por adelantado. En el caso de que los pagos no se realicen o no se realicen en forma oportuna, Hach podrá, además de todos los otros recursos previstos por ley, ya sea: (i) declarar al Comprador en incumplimiento y dar por terminado el presente Contrato de manera anticipada; (ii) retener envíos futuros hasta que se realicen los pagos atrasados; (iii) entregar envíos futuros previo pago en efectivo por anticipado o con pago en efectivo contra la entrega, incluso después de que se subsane la morosidad; (iv) cobrar intereses moratorios a la máxima tasa de interés legal por mes, por cada mes o parte de éste con morosidad en el pago, más los cargos aplicables de almacenamiento y/o los cargos de realización de inventario; (v) recuperar la posesión de los Productos de los cuales no se ha realizado el pago; (vi) recuperar todos los costos de cobranza, incluidos los honorarios razonables de los abogados; o (vii) combinar cualquiera de los derechos y recursos antes mencionados, según resulte práctico y sea permitido por ley. En este acto, el Comprador renuncia a su derecho de compensar todos y cada uno de los montos adeudados y que se deriven de las operaciones acordadas de conformidad con la cotización o con cualquier otras sumas exigibles y pagaderas al Comprador, que surjan de una operación distinta con Hach o cualquiera de sus afiliados. Si la responsabilidad financiera del Comprador resulta insatisfactoria para Hach a su discreción razonable, Hach puede requerir el pago en efectivo u otra garantía. Si el Comprador no cumple con estos requisitos, Hach puede tratar dicha falla como motivos razonables para el rechazo de este Contrato, en cuyo caso se deberán pagar cargos de cancelación razonables. La Insolvencia, quiebra, cesión a favor de acreedores o disolución o terminación de la existencia del Comprador constituye un incumplimiento de conformidad con el presente Contrato y le permite a Hach aplicar todos los recursos legales a los que tenga derecho, así como los recursos arriba estipulados en caso de pago tardío o de ausencia de pago. El Comprador y Hach reconocen que podría haber algún riesgo de fraude en transferencias bancarias, por ejemplo, un caso de robo de identidad solicitando nuevas instrucciones para las transferencias . Para evitar este riesgo, ambas partes han proporcionado instrucciones claras para las transferencias bancarias por escrito. En caso de que se presente un cambio en las instrucciones para las transferencias bancarias, ambas partes acuerdan enviar una notificación por escrito con dicho cambio y dicha notificación deberá ser firmada por los representantes legales de ambas partes , previo a que se haga cualquier transferencia de dinero con los nuevos datos de transferencia bancaria. Ambas partes acuerdan que nunca solicitarán un cambio en los datos de transferencia bancaria por medio de correo electrónico. Además, ambas partes acuerdan que nunca solicitarán pagos inmediatos con nuevos datos de transferencia bancaria.

Las Partes se concederán un periodo de gracia de 10 (diez) días hábiles para verificar cualquier cambio en las instrucciones de transferencia bancaria antes de que se realice cualquier pago con los nuevos datos.

Las cotizaciones tienen vigencia de 30 días calendario, a menos que el documento especifique lo contrario.

Los pagos pueden realizarse por transferencia electrónica, pago en línea y/o consignaciones. Para que los cheques no se conceden aplazamientos, todo aquel cheque devuelto implicará un 20% de sanción, y será protestado ante la entidad bancaria. Los compradores con forma de pago de contado deben cancelar primero, posteriormente se realizará la entrega de la mercancía.

Para nuevos Clientes: Se debe realizar un anticipo del 100% del valor total del producto.

El comprador puede realizar el pago a través del portal PSE, consignaciones y transferencias a las cuentas:

Bancolombia. Sucursal Chapinero. Número 174-05931-223. Cuenta Corriente.

No se recibe dinero en efectivo ni cheques en las instalaciones de la compañía, tampoco serán recogidos cheques en instalaciones de cliente; estos deben ser consignados a las cuentas ya indicadas de HACH Colombia.

10. VIDA ÚTIL DE REACTIVOS.

Para los reactivos con una vida útil total de 10 (diez) meses o menos, Hach Colombia garantiza el 50% de la vida total de conservación (Ej. 6 meses de vida total, Hach garantiza 3 meses).

Para los reactivos con una vida útil de más de 10 meses, Hach Colombia garantiza los 5 meses de vida total de conservación (Ej. 12 meses de vida total, Hach garantiza 5 meses)

Por esta razón se recomienda realizar la compra de reactivos en cantidades suficientes y con frecuencias de tiempo adecuadas.

No serán aceptadas reclamaciones o devoluciones por vida útil que no cumplan con estos parámetros.

11. GARANTÍA LIMITADA.

Hach garantiza que los Productos que se venden a continuación no tendrán defectos de material y mano de obra y cuando se usen de acuerdo con las instrucciones de operación y mantenimiento del fabricante, cumplirán con cualquier garantía expresa por escrito relacionada con los productos específicos comprados, que para la mayoría de los instrumentos de Hach cubre un periodo de 12 (doce) meses desde la entrega. Hach garantiza que los servicios prestados a continuación estarán libres de defectos en mano de obra durante un período de 90 (noventa) días a partir de la finalización de los servicios. Las partes proporcionadas por Hach en la prestación de servicios pueden ser piezas nuevas o reacondicionadas que funcionen como equivalente a piezas nuevas. Cualquier pieza que no funcione reparada por Hach pasará a ser propiedad de Hach.

No se otorgan garantías a artículos consumibles como, sin limitación, reactivos, baterías, celdas de mercurio y lámparas. Quedan excluidas todas las demás garantías, condiciones y representaciones, ya sean expresas o implícitas, ya sea que surjan de cualquier estatuto, ley, uso comercial o de otro tipo, incluidas las garantías implícitas de comerciabilidad e idoneidad para un propósito particular. El único recurso para los productos que no cumplan con esta Garantía Limitada es el reemplazo, crédito o reembolso del precio de compra. No se considerará que este recurso ha fallado en su propósito esencial siempre que Hach esté dispuesto a proporcionar dicho reemplazo, crédito o reembolso.

El Comprador está de acuerdo en que los productos fabricados y/o suministrados y de servicios prestados por Hach no están diseñados o aprobados, así como no serán usados en conjunto con cualquier producto que sean usados o estén diseñados para usarse en cualquier tipo de actividad que pueda resultar en la muerte, lesiones o daños físicos y /o ambientales severos (en adelante Actividades de Alto Riesgo). En ningún caso Hach será responsable frente al Comprador o cualquier tercero respecto del uso de sus Productos en cualquiera de dichas Actividades de Alto Riesgo; por lo que desde este momento Hach rechaza cualquier tipo de garantía expresa o tácita de responsabilidad en relación con las Actividades de Alto Riesgo .

Todas las garantías de producto otorgadas por Hach solamente serán válidas si: (i) todo el equipo es instalado adecuadamente, inspeccionado regularmente y funciona correctamente; (ii) toda la operación es consistente con las recomendaciones de Hach; (iii) las condiciones de operación del Comprador no han cambiado y continúan conforme a las especificaciones inicialmente presentadas; y (iv) Que no surja o exista una circunstancia impredecible.

Cualquier solicitud de garantía debe ser informada previamente al representante de Hach y seguir el procedimiento indicado. Por ningún motivo se aceptan devoluciones de mercancía sin previo aviso, y sin previa autorización de la Compañía. Si Hach constatase que el Cliente ha devuelto la mercancía evadiendo los pasos antes establecidos, sin motivo alguno o sin el formato de envío puede notificar y devolver la mercancía al Cliente a cuenta de este.

Los componentes y partes consumibles, frágiles o que se gasten con el uso tales como: cables, antenas, baterías, conectores, electrodos (Sensores), wipers, torres auto soportadas, hélices, ejes, cojinetes de bola, o-rings, entre otros, no tienen garantía con OTT, excepto cuando se compruebe que por defecto de fabricación no cumplen las especificaciones ofrecidas por el fabricante.

12. INDEMNIZACIÓN.

La indemnización se aplica a una parte y a los herederos, cesionarios, filiales, consejeros, directivos y empleados de esa parte ("Partes Indemnizadas"). Hach es responsable y defenderá, indemnizará y sacará en paz y a salvo a las Partes Indemnizadas del Comprador con respecto a todas las pérdidas, demandas, gastos o daños directos que pudieran resultar del accidente, lesión, daño o muerte debido al incumplimiento de la Garantía Limitada por parte de Hach. Esta indemnización se proporciona con la condición de que el Comprador sea igualmente responsable y defienda, indemnice y saque en paz y a salvo a las Partes Indemnizadas de Hach con respecto a todas las pérdidas, demandas, gastos o daños y perjuicios que pudieran resultar del accidente, lesión, daño o muerte debido a la negligencia o mal uso o aplicación indebida de cualesquier mercancías, productos o servicios por parte del Comprador o de cualquier tercero afiliado o con una relación jurídica con el Comprador.

13. PROTECCIÓN DE LAS PATENTES.

Sujeto a todas las limitaciones de responsabilidad aquí previstas, con respecto a cualquiera de los Productos de diseño o fabricación de Hach, Hach indemnizará al Comprador de todos y cada uno de los daños y perjuicios y costos que finalmente determine un tribunal competente en cualquier demanda por infringir cualquiera de las patentes aplicables que haya sido emitido a la fecha de entrega, exclusivamente por razón de la venta o uso normal de cualesquier Productos vendidos al Comprador de conformidad con el presente y de los gastos razonables en los que incurra el Comprador en la defensa de esa demanda si Hach no se encarga de la defensa de lo mismo, siempre que el Comprador notifique de inmediato a Hach sobre esa demanda y ofrezca a Hach ya sea (i) el control total y exclusivo de la defensa de esa demanda cuando los Productos de Hach sean los únicos involucrados; o (ii) el derecho participar en la defensa de esa demanda cuando también estén involucrados productos distintos a los de Hach.

La garantía de Hach en cuanto al uso de patentes sólo se aplica a las infracciones que se deriven exclusivamente de la operación inherente a los Productos, de acuerdo con sus aplicaciones , según se prevé en las especificaciones de Hach. En caso de que los Productos que se encuentren en ese tipo de demanda constituyan una infracción y el uso de los Productos se prohíba , Hach, con los gastos por su cuenta y a su elección, ya sea que adquiera para el Comprador el derecho a continuar utilizando esos Productos o los reemplazará con productos que no sean violatorios o los modificará de modo que ya no sean violatorios o eliminará los Productos y devolverá el precio de compra (prorrateado considerando la depreciación) y los costos de transportación de los mismos. Lo anterior estipula toda la responsabilidad de Hach por infracción de patentes por parte de los Productos. Además, en la medida que se estipula en la obligación previa de Hach para con el Comprador, el Comprador conviene en defender, indemnizar y sacar en paz y a salvo a Hach por la infracción de patentes en relación con (i) cualesquier productos fabricados para el diseño del Comprador; (ii) los servicios prestados de acuerdo con las instrucciones del Comprador; o (iii) los Productos de Hach cuando se utilicen en combinación con cualesquier otros dispositivos, partes o software no proporcionados por Hach de conformidad con el presente.

MARCAS COMERCIALES Y OTRAS ETIQUETAS.

El comprador se compromete a no eliminar ni alterar ningún indicio de origen de fabricación o números de patente contenidos en o dentro de los Productos, incluidos, entre otros, los números de serie o marcas comerciales en las placas de identificación o los componentes moldeados, moldeados o maquinados.

Propiedad Intelectual. El Proveedor conservará la titularidad de todos los derechos de cualquier propiedad intelectual e información confidencial creados o adquiridos por ella o sus representantes en cualquier tiempo, y el Cliente obtendrá una licencia para usar dicha propiedad intelectual e información únicamente en el alcance permitido implícitamente por dicha licencia en virtud de la legislación que sea aplicable.

6. 14. SOFTWARE.

Todas las licencias de los productos de software de Hach proporcionados por separado están sujetas al (a los) contrato(s) de otorgamiento de licencia de software por separado que acompaña a los medios del software y / o se incluyen como Apéndice a estos Términos y condiciones de venta. Excepto en la medida en que dichas licencias expresas entren en conflicto con el resto de este párrafo, lo siguiente también se aplica en relación con el software de Hach: Hach otorga al Comprador solo una licencia personal y no exclusiva para acceder y utilizar el

software proporcionado por Hach con los Productos adquiridos a continuación únicamente como necesario par para que el Comprador disfrute del beneficio de los Productos. Una parte del software puede contener o consistir en software de código abierto, que el Comprador puede usar bajo los términos y condiciones de la licencia específica bajo la cual se distribuye el software de código abierto. El comprador acepta que estará sujeto a todos los acuerdos de licencia. El título del software permanece con los licenciantes correspondientes. En relación con el uso del Comprador de los Productos, Hach puede obtener, recibir o recopilar datos o información, incluidos los datos producidos por los Productos. En tales casos, el Comprador otorga a Hach una licencia no exclusiva, mundial, libre de regalías, perpetua y no revocable para usar, compilar, distribuir, mostrar, almacenar, procesar, reproducir o crear trabajos derivados de dichos datos, o para agregar dichos datos se utilizarán de forma anónima, únicamente para facilitar las actividades de marketing, ventas e I + D de Hach y sus filiales.

7. 15. NO DIVULGACIÓN Y NO USO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

El término "Información Confidencial" se refiere a cualquier información, datos técnicos o experiencia y conocimientos en cualquiera que sea la forma, lo que incluye, de manera enunciativa más no limitativa, información documentada, información susceptible de ser interpretada o leída por máquinas, información contenida en componentes físicos, trabajos de cualquier naturaleza, que Hach considere de propiedad exclusiva, lo que incluye de manera enunciativa más no limitativa los manuales de servicio y mantenimiento de Hach. El Comprador y sus clientes, empleados y agentes mantendrán como confidencial toda aquella Información de Propiedad Exclusiva, obtenida de manera directa o indirecta, y no la transferirán ni divulgarán sin el previo consentimiento por escrito de Hach o la utilizarán para la fabricación, adquisición, mantenimiento o calibración de los Productos o de cualesquier productos similares ni harán que esos productos se fabriquen, se les dé mantenimiento o se calibren o sean adquiridos por cualquier otra fuente o sean reproducidos o de otro modo se apropien de éstos sin el previo consentimiento por escrito de Hach.

Toda esa Información de Propiedad Exclusiva se mantiene como propiedad de Hach. Por este acto no se otorga ningún derecho o licencia al Comprador o sus clientes, empleados o representantes, de manera explícita o implícita, con respecto de la Información de Propiedad Exclusiva o de cualquier patente, solicitud de patente u otro derecho de propiedad exclusiva de Hach, salvo por el uso limitado de licencias que se establece de manera implícita por ley. Hach gestionará la información y los datos personales del Cliente de acuerdo con su Política de privacidad, que se encuentra disponible en su página de internet en http://www.hach.com/privacypolicy.

16. CAMBIOS Y CARGOS ADICIONALES.

Hach se reserva el derecho de realizar cambios o mejoras en el diseño de cualquier producto de la misma clase general que los Productos entregados en este documento sin responsabilidad u obligación de incorporar dichos cambios o mejoras a los Productos pedidos por el Comprador, a menos que se acuerde por escrito, antes de la fecha de entrega de los productos. Los servicios que se deben realizar como resultado de cualquiera de las siguientes condiciones están sujetos a cargos adicionales por mano de obra, viaje y piezas: (a) modificaciones de equipos no autorizadas por escrito por Hach; (b) daños resultantes del uso o manejo incorrecto, accidente, negligencia, sobrecarga de energía u operación en un entorno o modo en que el instrumento no está diseñado para funcionar o no está de acuerdo con los manuales de operación de Hach; (c) el uso de piezas o accesorios no suministrados por Hach; (d) daños resultantes de actos de guerra, terrorismo o naturaleza; (e) servicios fuera del horario comercial estándar; (f) El trabajo preliminar en sitio no está completo según la propuesta; o (g) cualquier reparación requerida para asegurar que el equipo cumpla con las especificaciones del fabricante al momento de la activación de un acuerdo de servicio.

17.ACCESO / PREPARACIÓN DEL SITIO / SEGURIDAD DEL TRABAJADOR / CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

En conexión con los servicios proporcionados por Hach, el Comprador conviene en permitir el pronto acceso al equipo. El Comprador asume la responsabilidad total de respaldar o de otro modo proteger sus datos contra pérdida, daños o destrucción antes de que se presten los servicios. El Comprador es el operador y está en control total de sus instalaciones, lo que incluye aquellas partes de las instalaciones en las que los empleados o contratistas de Hach llevan a cabo actividades de prestación de servicios, reparación y mantenimiento. El Comprador se asegurará de que se tomen todas las medidas necesarias para la seguridad y para mantener las condiciones laborales, los sitios y las instalaciones seguros durante la prestación de los servicios.

El Comprador es el generador de cualesquier desperdicios, lo que incluye de manera enunciativa más no limitativa desperdicios peligrosos, resultantes de esos servicios, reparaciones y mantenimiento. El Comprador es el responsable exclusivo de hacer los arreglos para la eliminación de cualesquier desperdicios cubriendo los gastos por su cuenta.

El Comprador, cubriendo los gastos por su cuenta, proporcionará a los empleados y contratistas de Hach que trabajen en las instalaciones del Comprador toda la información y capacitación requeridas de conformidad con las reglamentaciones aplicables en materia de cumplimiento con la seguridad y las políticas del Comprador. Los técnicos de servicio de Hach no trabajarán en Espacios Confinados. En el caso de que un Comprador requiera que los empleados o contratistas de Hach asistan a programas de capacitación en materia de seguridad o cumplimiento proporcionados por el Comprador, el Comprador pagará a Hach la tarifa estándar por hora y reembolsará los gastos en los que se incurra por la asistencia a la capacitación. La asistencia a este tipo de capacitación a la conclusión de esta no crea ni amplía ninguna garantía u obligación de Hach y no sirve para alterar, modificar, limitar o reemplazar ninguna parte del presente Contrato.

8. 18. LIMITACIONES DE USO.

El Comprador no utilizará ninguno de los Productos con un fin distinto al identificado en los catálogos y la literatura de Hach como su uso pretendido. A menos que Hach haya notificado por escrito al Comprador, en ningún caso el Comprador utilizará cualesquier Productos en fármacos, aditivos de alimentos, alimentos o cosméticos o para aplicaciones médicas para animales o humanos. Cualquier garantía otorgada por Hach es nula si las mercancías cubiertas por esa garantía son utilizadas para un fin no permitido de conformidad con el presente. El Comprador no es un agente o representante de Hach y no se presentará como tal en ninguna circunstancia a menos que, y en la medida en que haya sido revisado formalmente por el Departamento de cumplimiento de Hach y haya recibido una carta debidamente autorizada de Hach exponiendo el alcance y las limitaciones de dicha autorización.

9. 19.LICENCIAS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN Y CUMPLIMIENTO CON LAS LEYES.

A menos que se especifique de otro modo en el presente Contrato, el Comprador es el responsable de obtener cualesquier licencias de importación y exportación requeridas. Hach declara que todos los Productos entregados de conformidad con el presente se producirán y suministrarán en cumplimiento con todas las leyes y reglamentaciones aplicables. El Comprador cumplirá con todas las leyes y reglamentaciones aplicables a la instalación o uso de todos los Productos, lo que incluye las leyes y reglamentaciones de control dde exportaciones e importaciones aplicables de los Estados Unidos

la Unión Europea y cualquier otro país que tenga la competencia correcta y obtendrán todas las licencias de exportación necesarias en relación con cualquier exportación, reexportación, transferencia y uso posteriores de todos los Productos y la tecnología entregada de conformidad con el presente. El Comprador no venderá, transferirá, exportará o reexportará ninguno de los Productos o la tecnología de Hach para uso en las actividades que conllevan el diseño, desarrollo, producción, uso o almacenamiento de armas nucleares, químicas o biológicas o misiles, ni utilizará los Productos o la tecnología de Hach en ninguna instalación que se dedique a actividades relacionadas con esas armas. El Comprador cumplirá con todas las leyes locales, nacionales y otras leyes de todas las jurisdicciones que globalmente se relacionen con anticorrupción, sobornos, extorsiones, dádivas o asuntos similares que sean aplicables a las actividades comerciales del Comprador en conexión con el presente Contrato, lo que incluye de manera enunciativa más no limitativa la Ley Estadounidense en contra de Prácticas de Corrupción en el Extranjero de 1977 (la "FCPA") y las leyes anticorrupción aplicables en el país de ejecución del presente documento.

El Comprador conviene en que no se ofrecerá, prometerá, pagará o transferirá, de manera directa o indirecta, ningún pago de dinero o provisión de algo de valor, por parte de una persona o entidad, a un oficial gubernamental, empleado gubernamental o empleado de alguna compañía que sea propiedad, en parte, de un gobierno, partido político, funcionario de un partido político o candidato para alguna oficina gubernamental u oficina del partido político para inducir a esas organizaciones o personas a utilizar su autoridad o influencia para obtener o retener una ventaja comercial indebida para el Comprador o para Hach, o que de otro modo constituye o tiene el fin o el efecto de un soborno público o comercial, la aceptación o conformidad con la extorsión, dádivas u otros medios ilícitos o indebidos para la obtención de negocios o cualquier ventaja indebida, con respecto a cualesquier actividades del Comprador relacionadas con el presente Contrato. Hach le pide al Comprador "Speak Up!" (¡Hable!) Si tiene conocimiento de alguna violación de la ley, regulación de nuestros Estándares de Conducta ("SOC") en relación con este documento o su ejecución. Ver http://danaher.com/integrity-and-compliance y www.danaherintegrity.com, para obtener una copia del SOC y para acceder a nuestra línea de ayuda portal.

20.RELACIÓN DE LAS PARTES.

El comprador no es un agente o representante de Hach y no se presentará como tal en ninguna circunstancia a menos que, en la medida en que el departamento de cumplimiento de Hach lo haya examinado formalmente, haya recibido una carta debidamente autorizada de Hach que establezca el alcance y las limitaciones de tal autorización

21. FUERZA MAYOR.

Hach se excusa de las demoras en entrega y cumplimiento de otras obligaciones contractuales de conformidad con este Contrato provocadas por actos u omisiones que están más allá del control de Hach, lo que incluye de manera enunciativa más no limitativa embargos gubernamentales, bloqueos, confiscaciones o congelamiento de activos, demoras o rechazos para otorgar una licencia de exportación o importación o la suspensión o revocación de los mismos, o cualesquier otros actos de Gobierno; incendios, inundaciones, condiciones climáticas graves o cualesquier otros casos fortuitos; cuarentenas, huelgas laborales o cierres patronales; alborotos, disturbios; insurrecciones; desobediencia civil o actos de delincuentes o terroristas; guerra; déficits de materiales o demoras importantes en las entregas a Hach a cargo de terceros. En el caso de existencia de cualquier circunstancia de fuerza mayor, el periodo para la entrega, términos de pago y pagos de conformidad con cualesquier cartas de crédito se ampliarán por un periodo equivalente al periodo de demora. Si las circunstancias de fuerza mayor se prolongan por 6 (seis) meses, Hach puede, a su elección, dar por terminado este Contrato sin sanción y sin que se considere en mora o incumplimiento de este.

CESIÓN Y RENUNCIA.

El Comprador no transferirá ni cederá el presente Contrato o cualesquier derechos o participaciones de conformidad con el presente, sin el previo consentimiento por escrito de Hach. El que cualquiera de las partes no insista en el estricto cumplimiento de una disposición del presente Contrato o para ejercer algún derecho o privilegio contenido en el presente o la renuncia de cualquier incumplimiento de los términos o condiciones del presente Contrato no se interpretará como una renuncia posterior a cualquiera de esos términos, condiciones, derechos o privilegios y el mismo continuará y se mantendrá vigente como si no se hubiese otorgado renuncia alguna.

22. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Ninguna de las Partes Indemnizadas de Hach será responsable para con el Comprador de conformidad con cualesquier circunstancias por cualesquier daños indirectos, especiales, agudos, incidentales o consecuenciales, lo que incluye de manera enunciativa más no limitativa, daños o pérdida de bienes distintos a los Productos comprados de conformidad con el presente; los daños en los que se incurra en la instalación, reparación o reemplazo; lucro cesante, perjuicios, pérdida de ingresos u oportunidades; pérdida de uso; pérdidas resultantes o relacionadas con tiempos de inactividad de los productos o mediciones o presentación de información inexactos; el costo de substituir los productos; o demandas de los clientes del Comprador por

esos daños, como quiera que se hubiesen causado, y sea que se basen o no en una garantía y/o contrato. La responsabilidad total de las Partes Indemnizadas de Hach derivadas del cumplimiento o incumplimiento de conformidad con el presente o las obligaciones de Hach en relación con el diseño, fabricación, venta, entrega y/o uso de Productos en ninguna circunstancia excederá el importe realmente pagado por el Comprador por los Productos entregados de conformidad con el presente.

23. 23. DERECHO APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

La presente Cotización se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de Colombia aplicables a su objeto, incluyendo la legislación de la Ciudad de Bogotá. Por otra parte, para todo lo relacionado con la interpretación y ejecución del presente Contrato, así como para resolver cualquier controversia que surja de o en relación con el mismo, las Partes en este acto se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Bogotá, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo.

Si cualquier disposición del presente Contrato infringe cualesquier leyes codificadas o reglamentaciones locales, Estatales o Federales de cualesquier países que tengan competencia en esta operación, o si es ilegal por cualquier razón, esa disposición se auto eliminará, en la medida de la infracción o ilegalidad, sin afectar la validez de las disposiciones restantes.

24. TOTALIDAD DEL CONTRATO Y MODIFICACIÓN.

Estos Términos y Condiciones de Venta constituyen la totalidad del contrato entre las partes y reemplazan cualesquier contratos o declaraciones previos, sean verbales o por escrito. Ningún cambio o modificación a estos Términos y Condiciones será vinculante para Hach a menos que en un instrumento por escrito que específicamente haga referencia a esto modifique estos Términos y Condiciones de Venta y éste se firme por un representante autorizado de Hach. Hach rechaza cualesquier Términos y Condiciones de Venta adicionales o incongruentes ofrecidos por el Comprador en cualquier momento, sea que esos términos o condiciones alteren o no materialmente los Términos y Condiciones de conformidad con el presente e independientemente de la aceptación por parte de Hach del pedido del Comprador para los bienes y servicios descritos.

25. APÉNDICES

Si está marcado, los siguientes Apéndices se adjuntan al presente y se incorporan por referencia en estos Términos y condiciones de venta :

ACUERDO DE SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE CLAROS COMO SERVICIO



Sistema de caudalímetro portátil FH950 (velocidad y profundidad) con cable de 40 pies (12 metros)

 # de producto: **FH950.11040**

USD Precio: Contacto Hach Chile
Llamar para confirmar fecha de envio

The perfect handheld solution for wastewater and environmental flow monitoring.

El caudalímetro de velocidad y profundidad FH950 de Hach con alimentación por batería y ligero se ha diseñado para proporcionar mediciones de velocidad y profundidad exactas a la vez que simplifica todo el proceso de medición en entornos exigentes. Las numerosas funciones fáciles de usar diseñadas e incorporadas al FH950 de Hach le permiten determinar con rapidez y facilidad la velocidad de flujo para las mediciones en descargas, o bien utilizar el FH950 para calibrar rápidamente los caudalímetros de A - V o verificar dispositivos primarios, tales como canaletas y aliviaderos.

* Reducción de la mano de obra del 50 %

* Cálculo automático de la descarga total según los métodos USGS e ISO

* Velocidad en tiempo real mostrada en la pantalla a color

* Una de las soluciones de más bajo mantenimiento del mercado

Reducción de la mano de obra del 50 %
La interfaz de usuario paso a paso simplifica la programación, transmite datos en tiempo real y los descarga directamente en un ordenador, lo que permite que una sola persona pueda tomar las lecturas y elimina la necesidad de una transferencia de datos manual del registro al ordenador después de la visita sobre el terreno.

Cálculo automático de la descarga total según los métodos USGS e ISO
Reducción del tiempo de cálculo manual y de la probabilidad de errores

Velocidad en tiempo real mostrada en la pantalla a color
Visualice las tendencias de velocidad de forma rápida

Una de las soluciones de mantenimiento más económica del mercado
El sensor de velocidad/profundidad electromagnética sin piezas móviles no requiere mantenimiento mecánico.

Medidor portátil, ligero y resistente
Solo 700 g (1,5 libras)

Especificaciones

Almacenamiento de datos:	Data storage for up to 10 profiles with 32 stations per profile.
Condiciones de almacenamiento:	-20 °C - 60 °C
Dimensiones:	8.6" L x 3.7" W x 2.1" H (21.8 L x 9.3 W x 5.3 H cm)

Exactitud:	± 2 % de la lectura ± 0,05 pies/s (± 0,015 m/s) a través del rango de 0 a 10 pies/s (de 0 a 3,04 ms/s); ± 4 % de la lectura de 10 a 16 pies/s (3,04 - 4,87 m/s) PROFUNDIDAD Superior al ± 2 % de la lectura o ± 0,504 pulgadas (0,015 m). Temperatura de estado estable y agua estancada estática.
Garantía:	12 meses
Kit?:	Sí
Longitud de cable:	40 pies
Material:	Polycarbonate with a thermoplastic elastomer (TPE) overmold
Método:	VELOCIDAD: Electromagnética PROFUNDIDAD: Tipo de diafragma: presión absoluta con un único punto de calibración
Pantalla: LCD:	Color, LCD; 3.5" QVGA, transflective (readable in direct sunlight)
Parámetro:	Velocity & Depth
Protección ambiental:	IP67
Rango de medición:	0 - +20 ft/s
Rango de temperatura de operación:	De –20 a 55 °C
Teclado:	Caracteres alfanuméricos
Tipo de electrodo:	Profundidad y velocidad